ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR

En Santa Elena, el día de hoy 16 de Abril del 2018, en las oficinas de Cristal del Mar S.A. Cristalmar ubicadas en el KM 30 vía Manglaralto, siendo las 14h00 horas, se reúnen los accionistas de Cristal del Mar S.A. Cristalmar:

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- Holguer Barreno Gavilanes, propietario de un mil seiscientas (1600) acciones ordinarias y nominativas de USS 0.40 de dólar cada una; y,
- Dolores Coba Armendáris, propietaria de un mil trescientas sesenta (1360) acciones ordinarias y nominativas de USS 0.40 de dólar cada una.
- Eduardo Díaz Granda, propietario de un mil cuarenta (1040) acciones ordinarias y nominativas de USS 0.40 de dólar cada una.

Preside la reunión, en calidad de presidente el Sr. Holguer Barreno Gavilanes y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Dolores Coba Almendaris.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**
2. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

3. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Auditor Independiente CPA. Carlos Manuel Varela Patiño con respecto a los estados financieros correspondientes al 2017.**
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.**
5. **Designación del Comisario de Compañía para el periodo 2018.**
6. **Designación del auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

El Sr. presidente dispone que la Sra. secretaria elabore una lista de los Sres. accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por lo que el presidente el Sr. Holguer Barreno Gavilánez declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**

Se pone en consideración de la junta, el informe por el Sr. Holguer Barreno Gavilanes, Gerente General, de la compañía sobre su administración del año 2017. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del gerente general.

2. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

Se somete a consideraciones de la Junta General el informe presentado por el Ing. Daniel Flores Gonzabay, Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. La junta general luego de algunas

deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del comisario.

3. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Auditor Independiente Carlos Manuel Varela Patiño con respecto a los estados financieros correspondientes al 2017.**

A continuación, se somete a consideraciones de la Junta General el informe presentado por el CPA. Carlos Manuel Varela Patiño, Auditor Independiente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del auditor independiente.

4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.**

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, los cuales demuestran que la compañía genero después de determinar el 15% de participación de trabajadores y de impuesto a la renta una utilidad de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 51,415.37). La junta resuelve de forma unánime aprobar los estados financieros y acumular las utilidades.

5. **Designación del Comisario de la Compañía para el periodo 2018.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Daniel Flores Gonzabay, como comisario de la compañía para el año 2018.

6. **Designación del auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al CPA. Carlos Manuel Varela Patiño, como auditor externo de la compañía para el año 2018.

Terminada el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Elaborada, se reinstala la junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 15h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el representante de los accionistas, el presidente de la junta y la secretaria Ad-Hoc, que certifica.

Cristal del Mar S.A. Cristalmar

Holguer Barreno Gavilanes

Apoderado

Eduardo Díaz Granda

Accionistas

Holguer Barreno Gavilanes

Presidente Ad-Hoc

Dolores Coba Almendaris

Secretaria Ad-Hoc